



BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA. SEMBLANZA

María Lorena GAUNA ORPIANESI
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)
lothri2000@gmail.com

Recibido: 7 de diciembre de 2020

Aceptado: 6 de enero de 2021

<https://doi.org/10.14603/8N2021>

RESUMEN:

El presente artículo se propone una revisión de los principales puntos de la vida y la producción del poeta toledano Baltasar Elisio de Medinilla, miembro de una Segunda promoción de poetas nucleados alrededor de Lope y conocidos como «los cisnes del Tajo».

PALABRAS CLAVE:

Medinilla; Lope de Vega; Luis de Góngora; poesía del Siglo de Oro español.

ARTENUEVO

Revista de Estudios Áureos

Número 8 (2021) / ISSN: 2297-2692

unine

UNIVERSITÉ DE
NEUCHÂTEL

Institut de langues et
littératures hispaniques

BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA. BIOGRAPHICAL SKETCH

ABSTRACT:

This article aims to review the main points of the life and production of the poet Baltasar Elisio de Medinilla, member of the Second Promotion of Toledan Poets nucleated around Lope de Vega and known as «Swans of the Tagus».

KEYWORDS:

Medinilla; Lope de Vega; Luis de Góngora; Golden Age Spanish Poetry.



¿Quién fue Baltasar Elisio de Medinilla? Un buen poeta, ante todo, escribe el crítico Abraham Madroñal: «Un buen poeta lírico tanto en la vertiente humana como en la divina» (1999: 93). Medinilla dominó el soneto y la canción petrarquista, así como las formas tradicionales del romance y el villancico. Compuso poemas breves y también de largo aliento a través de estrofas como la octava y la estancia. Entre ellos, su obra más ambiciosa, un extenso poema teológico con mucho de narrativo, escrito en metros italianos.

¿Cuál fue su patria? La antigua ciudad primada de las Españas. En la justa de 1608, dedicada al Santísimo Sacramento e impresa al año siguiente, presentó un soneto titulado «A la imperial ciudad de Toledo». En él resumía toda su admiración por la ciudad que lo vio nacer y retomaba los principales símbolos a ella asociados:

Coronada del sol, de luz vestida,
bañada en oro el pie que el Tajo besa,
forme tu imagen, en su curso impresa,
la tabla de safir, del mundo vida.

Contigo el cielo su virtud divide,
haga por ti su celestial empresa
eterno el sol y donde todo cesa
el tiempo volador su edad no mida.

Nueva ciudad del sol, alma de España
a cuyo nido, en pedernal labrado,
la paloma bajó, de la paz dueño,

admire el mundo en ti tan alta hazaña,
pues, como el mundo fue mundo abreviado,
eres, Toledo, en él cielo pequeño. (fol. 3v)

Puede considerarse que Medinilla ejerció una suerte de magisterio poético sobre algunos de sus contemporáneos, si se creen los versos del vejamen compuesto por Juan Ruiz de Santa María en la Justa a la beatificación de santa Teresa de Jesús, que cita Madroñal en un artículo para el Boletín *Toletum*:

Ignacio de Manzanares,
bueno salió aquel romance,
no se ha echado en balde lance
que actiona ya las cucharas;

pero estoy en una duda
 porque dice un maldiciente
 que vuestra musa impotente
 y concibe con ayuda.
 Esta Jacinta andadera
 con tantas gracias infusas
 creo que allá entre las musas
 es de la orden tercera,
 y si es la que se imagina
 pienso que no se difama
 porque aunque viene tan dama
 servir sabe en la cocina.
 ¿Qué me quies, archipoeta,
 que me tientas, Medinilla,
 de las diosas almohadilla,
 de las musas estafeta,
 hermafrodita compones
 ya de hombre, ya de mujer,
 quién bastará a conocer
 tus ardidés y invenciones? (1996: 175)

Existe un cuidadoso trabajo de lima en sus versos, que puede constatarse mediante el cotejo de variantes en sus manuscritos. Si bien en general tiende a suponerse la ausencia de errores en sus textos, sí se registran algunos.

Y es que como dice de *La Celestina* el poeta entreverado en los versos preliminares del *Quijote*, por más divi- que pareciera el poeta, no podía encubrir lo huma-. O casi. En los cerca de 11000 versos conservados en sus autógrafos se observan apenas unos diez errores no corregidos en el momento. Existen más bien algunas tachaduras y variantes sobrescritas en sus manuscritos, que demuestran que releía y corregía sus versos.

Fue un buen hermano. Han quedado en sus papeles señales de un lazo estrecho con Gracia y Estefanía, las cuales le sobrevivieron. Es posible que algunos le fueran encargados por ellas, quienes habían profesado de niñas en el Monasterio de Santa Úrsula. El ms. 4266 del poeta termina con un texto inconcluso y varias páginas en blanco. En una de ellas se registra una frase escrita por una de sus hermanas: «Estoy tan bien con el autor de este libro que diera por su vida la mía y me pareciera bien perdida por ganar la suya» (fol. 118v).

Respecto a la relación con sus padres, hay una curiosa interpretación que un crítico hace de una frase en uno de sus escritos. Se trata de Francisco de Borja de

San Román y Fernández, quien anota: «los primeros años de la vida de Medinilla se deslizan para él en un ambiente de tristezas [...] así él dirá más tarde: “conozco los afectos de los padres aunque no los oí”» (1920: 135). Madroñal corrige esta lectura y afirma: «creemos que más bien hay que entender que el poeta escribió “aunque no lo soy”, pues sí es de suponer que Baltasar y sus hermanos oyeran afectos por lo menos de su madre» (1999: 79). Lo que se sabe con seguridad es que la situación económica de su familia era desventajosa, como se ilustrará al referirnos más adelante a uno de sus escritos, y que los hijos no estuvieron siempre a cargo de su madre.

Fue muy devoto, como demuestran las anotaciones en sus códices y sus propios versos. Por ejemplo, la invocación «alabada sea para siempre» cuando nombra a la Virgen o a la concepción se registra varias veces en su obra. En la «Sentencia de la Justa» publicada en 1613 por Mateo Fernández Navarro, al dar un tercer lugar a un poeta llamado Diego de Ávila y Oviedo, escribe que «La congregación se obliga / a premiarle, porque dure / la inclinación de las musas / y solo en Dios las ocupe» (fol. 214v). Más adelante, en el «Elogio a la poesía», composición que incluye en un texto manuscrito, esta vez en prosa e inconcluso, titulado «El Vega. De la poética española», el cual forma parte del ms. 4266 de la BNE y que con algunas variantes también encabeza las *Obras divinas*, dedica a los «ingenios de Toledo» la siguiente exhortación:

¡Oh, vos, cerco de ingenios milagroso,
 escribid, escribid versos divinos,
 que Dios es el asunto más glorioso!
 ¡Dejad, dejad los ásperos caminos
 del mundo ya! ¡Volved, volved al cielo,
 de que andáis desterrados peregrinos! (fol. 102v)

Luego de su muerte, una hermana carmelita llamada Juana de Jesús María dirá de él, según lee San Román, que era «un hidalgo muy bien quisto y gran poeta, que para la fiesta de nuestra Madre Santa hizo muchas cosas» (1920: 12). Esto evidenciaba la importancia que como poeta le daba esta comunidad religiosa, cuyo convento era muy próximo a la vivienda de los Medinilla, por otra parte. El joven fue un ferviente defensor del patronato de Teresa de Jesús.

¿Dónde estudió? Si bien por su sólida erudición se sospecha que pudo haber asistido a la Universidad de Toledo, no hay registros que así lo demuestren. El ya

citado Francisco de Borja de San Román y Fernández, en 1920, aludía a esta hipótesis, esgrimida por Nicolás Magán en un texto de 1843 titulado «La Universidad de Toledo» en el que señalaba que el poeta había sido discípulo de Andrés Schott. Sin embargo, San Román descarta esta idea, pues ninguno de sus biógrafos y comentaristas aluden a su paso por estas aulas. Además, concluye el crítico mencionado, «del antiguo archivo universitario, referente a los siglos XVI y XVII, solo subsisten los libros de claustros; en ellos, ninguna cita he hallado sobre el poeta; los demás libros (de matrículas, pruebas de cursos y grados) correspondientes a aquellos siglos, fueron quemados con el resto del archivo, por los soldados franceses en la guerra de la Independencia» (1920: 137). En 1998, en una renovada exploración de archivos y bibliotecas toledanos para su libro *Baltasar Elisio de Medinilla y la poesía toledana de principios del siglo XVII*, Abraham Madroñal Durán retoma la hipótesis de San Román, puesto que incluso en aquellos años no se había hallado material probatorio del supuesto cursado en la Universidad (1999: 79)¹.

Medinilla, como otros poetas contemporáneos, forjó sus primeras armas en las «justas y certámenes poéticos, en general, de extraordinaria importancia en la transmisión de la poesía barroca» (Pérez Priego, 1986: 226). Lope como dinamizador cultural será el responsable del extraordinario florecimiento de justas y certámenes poéticos en Toledo justamente en estos años y elegirá a Baltasar como su discípulo y amigo. Madroñal estima que ambos ingenios debieron haberse encontrado hacia 1604, cuando «el Fénix recalca en Toledo por segunda vez» (Madroñal, 1999: 87).

De 1605 data el primer poema conocido de Baltasar Eloy, un soneto que comienza «Las armas, el valor, la monarquía», escrito en ocasión de la Justa organizada en Toledo en honor al nacimiento de Felipe IV y que se conservó en su *Relación*, impresa en Madrid por Luis Sánchez. En esta justa tuvo una importante presencia el dramaturgo.

Otra ocasión en que podían lucirse poetas principiantes era en los preliminares de libros de sus amigos y en estas circunstancias se gesta su segundo poema publicado, también en 1605, en edición de Pedro Crasbeek de las *Rimas*, titulado «A Lope Félix de Vega Carpio, su maestro. Baltasar Eliseo de Medinilla». Aquí aludirá al consabido *topos* en la obra del Fénix y en los escritos a él referidos, el de la envidia, pues le pregunta: «¿qué importa que la envidia finja ahora / niebla —¡oh

¹ Hasta el presente no hemos conocido pruebas de su paso por esta universidad.

Lope— a tu gloria, que derrama / océanos de luz, donde se inflama / y espléndida por ti más te decora?» (fol. v).

No será sino hasta 1608 cuando se publique la tercera composición del poeta novel, esta vez en un libro de otro escritor de renombre, Bernardo de Balbuena. Será un soneto en los preliminares del *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*.

Este mismo año se realiza una justa dedicada al Santísimo Sacramento en la que Lope y Medinilla tienen una participación sobresaliente. Al año siguiente verá la luz la respectiva relación. En ella encontramos la mayor cantidad de poemas publicados por Medinilla hasta ese momento: dos sonetos, la entrada de la justa y una canción. Por otra parte, una glosa y un soneto que en el impreso figuran con un nombre poético femenino, también pueden ser atribuidos al poeta y por ello en la edición de sus *Obras completas* han sido publicados como «poemas de atribución dudosa» (Gauna Orpianesi, 2017: 139-141). El autor que en sus primeras intervenciones mostraba cierta dureza y versos no logrados, a partir de sus veintitrés o veinticuatro años y de la mano de Lope muestra notable maestría en el hacer poético.

Entre 1607 y 1609 puede datarse la composición de unas décimas, la sentencia a una justa y, quizás, un romance que recoge Mateo Fernández Navarro en 1613, en una Floresta que aún «versos de diversas justas, entre ellas la de San Ignacio, junto a un auto sacramental compuesto por él mismo» (Madroñal, 1999: 74). Se estima que a partir de 1610, ya a sus veinticinco años, comenzó el poeta la escritura de su obra máxima, la *Limpia concepción*, y a partir de 1613 o 1614 debió tener acceso a los códices en los que se resguarda la mayor parte de su obra manuscrita.

La vida de Medinilla fue atravesada por un drama en su niñez, que tuvo mucha influencia en su destino: la muerte temprana de su padre y la de su abuelo, que conllevaron la pérdida de sus derechos y lo convirtieron en uno más de los que en esa época podían aducir nobleza, pero no dineros². Esto lo llevó a buscar el abrigo del mecenazgo, bajo la conocida figura del secretario, y a componer un texto polémico, un memorial titulado *A la imperial ciudad de Toledo*. Se trata de un

² Afirmaba San Román: «La familia de nuestro poeta procedía de Bocos, en la provincia de Burgos, y se consideraba de hidalgo abolengo. No he podido comprobar la aseveración hecha por Martín-Gamero, de que dicha familia se distinguiese en Toledo “por su riqueza”, antes bien, parece deducirse, por fehacientes documentos, que su situación económica era muy modesta, hasta el punto de que a la muerte del abuelo, los escasos bienes que poseía, fueron embargados por los acreedores; en cambio, sentíase envejecida con su hidalguía, lo cual nada tiene de extraño, pues el caso es frecuentísimo en aquella época» (1920: 132).

impreso de diez folios que se conserva en la BNE sin lugar, ni editorial ni año y que, se estima, vio la luz en 1618. En él el escritor se presenta como «hijo, nieto y sobrino de regidores» (Medinilla, 2017: 560, fol. 1v) y se queja de que ciertos privilegios que hereditariamente pertenecían a los vecinos de Toledo, «cuyos padres y abuelos la defendieron y aumentaron con su sangre» (fol. 6v) les sean asignados a extranjeros. Esos padres y abuelos a los que refiere posiblemente sean sus antecesores, que quizá el propio poeta en una nota a *La Jerusalén conquistada* hace ascender hasta don Rodrigo Fernández de Medinilla (Martín Gamero, 1857: 166), y el vecino de Toledo injustamente despojado, él mismo. No es, para el arbitrista, el traslado de la Corte a Madrid la principal razón del declinar toledano, sino la mala distribución de las prebendas.

Desposeído de sus privilegios hereditarios, el poeta deberá buscar el abrigo del mecenazgo. Borja de San Román afirma: «El gran favorecedor de Medinilla se llamó don Francisco de Rojas y Guzmán, segundo conde de Mora, señor de la villa de Layos y el Castañar, caballero de la Orden de Santiago y mayordomo de la reina doña Isabel de Borbón» (1920: 247)³. Era hombre de inmensa cultura. En su biblioteca muy probablemente Baltasar pudo hallar «material suficiente con que acabar de completar su formación» (Madroñal, 1999: 81).

Sin embargo, el editor de las *Obras divinas* aclara que el conde no es el único mecenas que tuvo Medinilla, pues «el 22 de septiembre de 1610 se inauguran las tertulias de Buenavista bajo la presidencia del cardenal Sandoval y Rojas, tío del conde de Mora y arzobispo de Toledo» (1999: 81). Medinilla será uno de sus protegidos. Se estima que el poeta fue quien impulsó al cardenal y al conde a organizar la Justa en honor a Santa Teresa en 1614.

Por otra parte, se encuentra entre sus autógrafos una obra titulada *Descripción de Buenavista*, que tiene como asunto la alabanza al cigarral del prelado. Medinilla le dedicará este largo poema en estancias y, además, el conde, a imitación de Herrera o de Tamayo y Vargas, le hará unas anotaciones que se conservaron en los manuscritos junto con el texto, copiadas de letra de Medinilla con el título: «Esposición a las canciones de Buenavista de Baltasar Elisio de Medinilla, por Francisco de Rojas y Guzmán».

En la dedicatoria al cardenal el poeta, como era frecuente, le rinde pleitesía al Fénix. Le ruega a su destinatario: «Mirad, pues, con amor este retrato / al Vega

³ De este noble decía su hermano, don Pedro de Rojas, en 1654: «persona de grandes letras, talento y juicio» (50).

heroico natural sujeto / y no será imperfeto / en que para esta ausencia, estudio y trato / cuando mal al deseo se resista / d' ofrecer, a la vuestra, a Buenavista» (vv. 34-39). El conde comenta "Al Vega heroico" de la siguiente forma encomiástica: «Lope de Vega Carpio, insigne poeta español, cuyas alabanzas no tienen lugar en este, ni en breve tiempo se podrían numerar, y así por no ofendelle, las deixo, que no hay mayor loor que no ser el más capaz bastante» (fol. 219r).

Begoña López Bueno resalta como característica de la poesía a partir de 1610 «una vuelta de la mirada al orden de lo sensorial, con un gusto por lo descriptivo en cuyo horizonte compiten lo natural con los productos del artificio, con el jardín (y sus variantes) como objeto privilegiado y el bodegón como forma artística de realización, con abundantes contaminaciones entre la poesía y la pintura» (2006: 170). Estos rasgos están presentes en la *Descripción*.

La afición del poeta parece haber sido el estudio en lugares retirados y acogedores como este, a los que tenía acceso gracias a sus benefactores. Sitios en que, al amparo de la riqueza de los nobles, el arte y la naturaleza competían y daban el marco perfecto para recrear el tópico del menosprecio de corte, como en el caso de Buenavista: «En fin, el regio sitio solo escede / quanto puede criar naturaleza / en nativa belleza / y quanto 'n la cultura 'l arte puede, / labrando aquí el ingenio lo que imita / y allí lo que a la tierra el suyo incita» (vv. 463-468).

También se trasunta en su obra la alegría de los encuentros literarios, el espíritu gozoso de la reunión, ya sea en un grupo selecto y reducido, como el de la Academia, o un poco más amplio, el de las justas literarias. En la obra de Medinilla se ve además apenas insinuado el tono mordaz de los vejámenes. En el caso de las contribuciones del poeta, se puede observar más bien una sana bonhomía en el momento de dar los premios. Así, en la «Sentencia de la justa» del Certamen de 1614:

Solo don Luis de Guzmán
glosó la copla propuesta
que aunque a muchos vence, a todos
ventaja glosando lleva.

Las obras de fray Luís
su ingenio superior premian,
porque si no vencer justas
huir pecadoras sepa. (Medinilla, 2017: 166)

Al maestro Alonso Márquez
dan las obras de la sancta
en que estudie más conceptos,
¡que infinitas flores gasta! (Medinilla, 2017: 167)

La alegría de los encuentros literarios se ve reflejada en una curiosa obra, un texto incompleto titulado «El Vega. De la poética española. Diálogo literario de Baltasar Elisio de Medinilla», que nos permite adentrarnos en la casa de Francisco de Rojas y Guzmán. Allí contemplamos la reunión de un selecto grupo de escritores, la flor y nata de la intelectualidad toledana. Medinilla los nombra a su llegada: el doctor don Tomás Tamayo de Vargas y el licenciado Jerónimo de Cevallos, regidor de Toledo. Estos «divinos mostros» suelen convocarse en juntas de academia, a una de las cuales llegan Lope de Vega y Francisco de Céspedes, secretario del cardenal. Dice Medinilla:

Fueron benignamente recibidos y, alegres con la presencia del Vega, el conde los llevó a una hermosa, no muy grande cuadra, en que tenía curiosamente vistoso su estudio, rico de varios libros, hijos de la grande Italia y Roma, deste y del pasado siglo, de todas ciencias y artes. Que para creer las dotes de Naturaleza, especiales en él, quiere esmaltallas con la doctina, a que su entendimiento altamente industriado tiene admirable respeto y parentesco.

Coronaban en torno los estantes diez lienzos en dorados marcos, efecto superior al arte del valiente pincel y artificiosa mano del estudioso en virtud, escelente pintor, Juan Baptista Mayno, que con el ejercicio noble suyo da no menor gloria a su patria Italia que su antecesor Jasón del Mayno con las letras, aunque en la competencia de varón tan claro se le opone España, progenitora en parte suya. (fol. 95v)

Como se desprende de la cita, puede contemplarse aquí la contaminación de pintura y poesía a la que nos referimos (Gauna Orpianesi, 2012).

Este diálogo fue tomado por José Sánchez como fuente para referirse a una de las academias toledanas (1961: 301).

¿Fue Medinilla gran enamorado? Así no lo parece. Lejos de los escándalos de su maestro, su vida es caracterizada como «piísima» por sus contemporáneos (Pérez de Guzmán, 1891: 180)⁴. Aunque su misteriosa muerte en defensa de una joven fue tomada y ensalzada por el romanticismo, no ha quedado clara constancia en su obra

de un amor correspondido o de una relación comprometida. Sí hay un poema dedicado a «Jacinta», pero este nombre pareciera ficticio. Desconocemos si hubo una destinataria real de estos juegos, quizá «la de ojuelos azules» que el mismo poeta menciona en la Sentencia de uno de los certámenes. El nombre «Jacinta» figura en el ms. 3889 de la BNE, no así en las otras versiones que se conservan del poema.

Sin embargo, se ha preservado en sus manuscritos una carta en la que Medinilla hace alusión a un enamoramiento y a una decepción. Se trata de una epístola dirigida «A don Antonio de Luna, señor de Carrascal y Castrojimenos» y que inadvertidamente constituye quizá lo más confesional de su obra. Así comienza:

Estaba a morir a manos de Vuesa Merced, porque no quiero que de mis pocos coman muchos, confesiones tenga secreto, que no es bien que descubra estas verdades, pues han de convertirse en enemigos. Yo, señor, dejé la capa al toro de esa ciudad y acogíme al sagrado del Castañar, de donde miro la confusión de tantos que corren despeñados de sí mismos a empeñarse en dificultades y vicios. (Medinilla, 2017: 535, fol. 88v)

Como puede observarse, pide discreción al destinatario, porque se ha sentido «traicionado» por sus propios amigos.

Así descubrimos otro de los sitios frecuentados por Medinilla, ya que relata que ha decidido alejarse de la ciudad de Toledo por su voluntad y se ha refugiado en las afueras, específicamente en el Castañar, «sitio recoleto» en palabras de Mardroñal y perteneciente a uno de sus mecenas, como ya se habrá advertido⁵.

En la *Revista de Estudios monteños* número 92 se lee: «En el término municipal de Mazarambroz (Toledo) y a siete kilómetros de este municipio se encuentra la finca de El Castañar, al pie de la sierra de su nombre en la comarca de los Montes de Toledo, propiedad de D. José Finat Bustos» (Leblic, 2000: 15). Esta propiedad, fue en el siglo XII posesión de la orden del Temple, en el siglo XIV entregada por la Corona a una familia mozárabe y en 1515 vendida a don Francisco de Rojas, antecesor de uno de los mecenas de Medinilla⁶. Ya en 1613 la dehesa del Castañar llega a ser posesión de este, el II conde de Mora.

⁵ El propio poeta se llama a sí mismo «poeta recoleto» en la «Carta a don Antonio de Luna» (Medinilla, 2017: 537).

⁶ «En 1515 Vasco de Guzmán y otros herederos, vendían a D. Francisco de Rojas, Señor de la Villa de Layos y Embajador de los Reyes Católicos en Roma, sus propiedades en aquel lugar. A partir de 1526 los Rojas fueron incorporando al patrimonio inicial las partes que otros descendientes de los Guzmán aún mantenían en la

A esta finca huye Medinilla en su imaginado destierro, después de la traición de sus amigos, según confiesa. Esta carta contiene una de las pocas caracterizaciones de sí mismo que pueden rastrearse en su obra: se presenta como de ánimo sencillo y, además, como alguien capaz de “querer” a una mujer y no simplemente de “desearla” como hacen otros, a quien califica de “brutos”.

La carta abunda en contradicciones y muestra a un yo profundamente dolido y lleno de despecho: «Muchas cosas se ofrecían que decir, pero embarqueme en mis ofensas y tráenme confuso, sin dejarme tomar puerto. Pasó mi gusto como arroyo de verano, mas ¿qué se pudo esperar de tan encendido y fácil deseo, que fue sol entre nubes, que abrasa mucho y dura poco?» (Medinilla, 2017: 537, fol. 91v). Finaliza su misiva con una «Elegía» dedicada al conde de Mora y que somete al veredicto del señor de Carrascal. La escribe en latín y la traduce al castellano. Su declarada intención era aliviar el cansancio de la carta, pero paulatinamente la ausencia del mecenas comienza a asociarse a la lejanía de la amada y el poeta concluye de forma brusca la epístola.

Sobre su muerte existen dos hipótesis principales: la primera, que se debió a un hecho fatídico y casual, al haberse encontrado en un lugar en que no debía y haber recibido las puñaladas que no eran para él, al interponerse en el camino de un homicida. La segunda, que en realidad su muerte tuvo carácter político y que se desencadenó luego de unas elecciones (Madroñal, 1999: 84-85). No hay seguridad sobre ello, sin embargo. Uno de sus compañeros de academia fue de los primeros en referirse a su muerte, según recoge Pérez de Guzmán: «Medinilla, de quien Tamyayo de Vargas escribió: “Fue su nobleza de las principales de Toledo; su condición amable; su edad florida; su vida piísima, y su muerte temprana e infelicísima, por ser a manos de quien menos debiera”» (Pérez de Guzmán, 1891: 180).

dehesa. Pero había que esperar hasta 1613 para que la totalidad de las tierras de los antiguos Palomeque quedasen incorporadas al mayorazgo de Layos que lo poseían los condes de Mora como descendientes del citado D. Francisco de Rojas, incorporando también en estas fechas una tercera parte propiedad de la orden de Calatrava.

Los condes de Mora poseyeron solo la propiedad de la dehesa ya que la jurisdicción la mantuvo Toledo hasta 1689...» (Leblic, 2000: 16).

OBRAS CITADAS

- GAUNA ORPIANESI, María Lorena, «Baltasar de Medinilla y “El Vega de la poética española”», en *Letras del Siglo de Oro español*, ed. de Graciela Balestrino y Marcela Sosa, Salta, EUNSA, 2012, págs. 241-247.
- , *Baltasar Elisio de Medinilla: un poeta entre Lope y Góngora*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2017.
- LEBLIC GARCÍA, Ventura, «El Castañar informe histórico artístico», *Revista de Estudios Monteños. Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación cultural Montes de Toledo*, 92, 2000, págs. 15-21 [Disponible en: <http://www.montesdetoledo.org/wp-content/uploads/RDE/pdf/rev92.pdf> (Consulta: 15 de octubre de 2020).]
- LÓPEZ BUENO, Begoña, coord., *La renovación poética del Renacimiento al Barroco*, Madrid, Síntesis, 2006.
- MADROÑAL DURÁN, Abraham, «Alonso Palomino y Juan Ruiz de Santa María, dos poetas toledanos del tiempo de Lope de Vega (con un vejamen inédito)», *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 35, 1996, págs. 53-87.
- , *Baltasar Elisio de Medinilla y la poesía toledana de principios del siglo XVII (con la edición de sus “Obras divinas”)*, Madrid / Iberoamericana, Frankfurt am Main/ Vervuert, 1999 [1998].
- MARTÍN GAMERO, Martín, *Los cigarrales de Toledo*, Toledo, Severiano López Fando, 1857.
- MEDINILLA, Baltasar Elisio de, *A don Antonio de Luna, señor de Carrascal y Castrojimeno*, en el ms. autógrafo de la BNE, 4266, fols. 88v-93v.
- , «A la imperial ciudad de Toledo [soneto]», en *Al Santísimo Sacramento en su fiesta*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1609, fol. 3v.
- , «A Lope Félix de Vega Carpio, su maestro. Baltasar Eliseo de Medinilla», en Vega, Lope de, *Rimas de Lope de Vega Carpio. Primera parte. Va el Arte nuevo de hacer comedias*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1605, fol. v.
- , *El Vega. De la Poética española. Diálogo*, en el ms. autógrafo de la BNE, 4266, fols. 94-114.

- , *Obras completas*, en Gauna Orpianesi, 2017.
- , «Soneto», en Balbuena, Bernardo de, *El siglo de Oro en las selvas de Erifile*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1608, fol. 7.
- , «Sentencia de la Justa», en Fernández Navarro, Mateo, *Floresta espiritual*, Toledo, Tomás de Guzmán, 1613, fols. 214v-217v.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, *Cancionero de la rosa, manojo de la poesía castellana*, vol. I, Madrid, M. Tello, 1891.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «Poetas toledanos del barroco. Baltasar Elisio de Medinilla», *Anuario de estudios filológicos*, 9, 1986, págs. 225-238.
- ROJAS, Pedro de (conde de Mora), *Historia de la imperial, nobilísima, ínclita y esclarecida ciudad de Toledo, cabeza de su felicísimo reino*, vol. 1, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654.
- RUIZ DE SANTA MARÍA, Juan, «Vejamen a los poetas que escribieron a los sujetos de el certamen por Joán Ruiz de Santa María, escribano público», en Madroñal Durán, Abraham, «Alonso Palomino y Juan Ruiz de Santa María. Dos poetas toledanos del tiempo de Lope de Vega», *Toletum*, Separata del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 35, 1996, 2º Semestre, págs. 166-187.
- SAN ROMÁN Y FERNÁNDEZ, Francisco de Borja de, «Elisio de Medinilla y su personalidad literaria», *Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 8-9, 1920, págs. 129-214.
- SÁNCHEZ, José, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961.